ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2020
ID N° 384.466

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las nueve horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 4/2020 – **"Adquisición de silla de ruedas a personas de escasos recursos con capacidades diferentes", con ID N° 384.466**
El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Dr. Oscar Dionisio Comelli Páez – Secretario de Salud
- Néstor Vega Soria con C.I.N° 2.040.337
- Miguel Ángel González Martínez con C.I.N° 3.938.762
- Fidel Benjamín Dolgoruco Cáceres con C.I.N° 4.089.652

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:
- ✓ KANEKO S.A. - RUC: 80052579 – TEL: 021 689 0000 Correo: amalia.garcia@farmaciakaneko.com
- ✓ CADENA FARMACENTER S.A. – RUC: 80019551 – TEL: 606822/984159210 – Correo: lviveros@farmacenter.com.py
- ✓ LA CASA DEL MEDICO S.A. – RUC: 80011068 – TEL: 440-657/0981-929988 – Correo: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
- ✓ NESTOR VEGA SORIA – RUC: 2040337 – TEL: 682662/0982 954672 CORREO: nestorvegasoria@gmail.com
- ✓ Medical Supply Sociedad Anonima – RUC: 80092809 – TEL: 3389849 CORREO: licitaciones@medsupar.com.py

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ **"GAESA S.A." correo: licitacionesgaesa@gmail.com**
- ✓ **"Distribuidora Asunción" correo: nestorvegasoria@gmail.com**
- ✓ **"BIOX S.A." correo: licitaciones@bioxsa.com**

Las 3 (tres) empresas presentaron las muestras correspondientes al momento de la apertura

4- **Ofertas Tardías**
Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

FIDEL DOLGORUCO
Licitaciones
GAESA S.A.

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Dr. Oscar Dionicio Comelli P.
Secretario de Salud
Gobierno Departamental

Distribuidora Asunción
Fernando de la Mora - Paraguay
C.I. N° 2.040.337-2

5- Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el Total).

Oferente	Precio Total
BIOX S.A.	95.000.000
Distribuidora Asunción	87.000.000
GAESA S.A.	79.000.000

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta.	Constancia de Inscripción en el RUC	En el caso que suscriba la oferta otra persona Poder de Representación	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Constancia del SIPE
BIOX S.A.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	No aplica	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	1.612.336
Distribuidora Asunción	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica	1.611.588
GAESA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	No aplica	Presenta	Presenta	1.611.700

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

Distribuidora Asunción
Mariano Roque Alonso - Paraguay
RUC: 2.040.337-2

FIDEL DOLGORUCO
Licitaciones
GAESA S.A.

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Dr. Oscar Dionicio Comelli P.
Secretario de Salud
Gobierno Departamental

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Señor Néstor Vega Soria, Representante de la empresa Distribuidora Asunción a quien se le da el uso de la palabra estableciendo cuanto sigue:
En Relación a la empresa GAESA S.A.

- ✓ No presenta factura de ventas equivalente al 30% de los años 2018 y 2019 para demostrar experiencia. Las facturas presentadas corresponden al año 2017
- ✓ No presenta Certificado de Constancia de buen cumplimiento de Contrato de los años 2018 y 2019 de los bienes ofertados como solicita la Carta de Invitación y su Adenda N° 1.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3 (tres) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Distribuidora Asunción
...ndo de la Mora - Paraguay
RUC 2.040.337-2

Nestor Vega Soria
C.I.N° 2.040.337

Abg. Enrique Marcial Riveros
Director de la UOC

FIDEL DOLGORUCO
Licitaciones
GAESA S.A.

Miguel Ángel González Martínez
C.I. N° 3.938.762

Fidel Benjamín Dolgoruco Cáceres
C.I.N° 4.089.652

Oscar Dionisio Comelli Páez
Secretario de Salud
Gobierno Departamental

Dr. Oscar Dionisio Comelli P.
Secretario de Salud
Gobierno Departamental